

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EL Baklao´s Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator
Bakalao S.A. CELEBRADA EL 29 DE Mayo DE 2018.**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Mayo del año dos mil diez y ocho, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Ciudadela la chala calle alianza 818 y la 17 ava, se instala la junta general de accionistas de la compañía **Baklao´s Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator Bakalao S.A.**

Con la presencia del señor Villagómez Santos Milton Eduardo, portadora de la cedula de ciudadanía # 2000060588 y, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar cada una representando en noventa por ciento del total y, con la presencia también de la señora Pazmiño Guamán Betty Alexandra, portadora de la cedula de ciudadanía # 2000090981 y, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar cada una representando el sesenta y cinco por ciento del total.

Anta la falta de un secretario de la junta general actúa el señor Luis Tenemaza Piguave, El presidente dispone que por que por secretario se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria solicitada para el día de hoy por medio de correos electrónicos y mensajes de texto y, que continuación se transcribe.

Convocatoria de la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Baklao´s Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator Bakalao S.A.** se convoca a los accionistas de la compañía **Baklao´s Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator Bakalao S.A.** a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo del 2018, a las 15 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la La chala calle alianza 818 y la 17ava, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-) Ratificar los estatutos de la compañía
- 2.-) Conocer del cambio de Gerente General de la empresa.
- 3.-) Conocer del cambio de dirección que se realizara a futuro
- 4.-) Conocer y aprobar el plan de cuentas a seguir para la respectiva contabilidad.
- 5) Conocer y resolver sobre el proyecto de inversión a futuro
- 6.-) Designar nuevo comisario de la compañía.

7.-) Conocer y resolver sobre la remoción de sus miembros y designación de ser el caso.

Gerente General.- (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que se ratificar mediante resolución que el estatuto vigente de la compañía, es el que consta en la escritura pública de constitución de la compañía **Baklao's Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator Bakalao S.A.** S.A OTROGADA POR El Notario Público trigésimo del cantón de Guayaquil Doctor Wendy Vera e, , inscrita en el registro mercantil del cantón de Guayaquil el 12 de Diciembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en resolución No.- 07.G.IJ.0004160 de la superintendencia de compañías de Guayaquil, dictada por la especialista Jurídico, Ab Roxana Gómez de Pesantez, el 26 de junio del 2007, quedo inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: **Baklao's Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator Bakalao S.A.**, de fojas 205.777 a 205.797, Registro Mercantil numero 22.190. Quedando incorporado el Certificado de Afiliación a la Cámara de comercio de Guayaquil.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al cambio de Gerente General. En reunión extraordinaria celebrada el día 26 de Diciembre del 2011, se cumplió en infórmale que en sesión extraordinaria de accionistas de la compañía COMPUSYSFRANM S.A . Celebrada ese día tuvo el acierto de elegir al señor VILLAGOMEZ SANTOS MILTON EDUARDO como GERENTE General de la misma por un periodo de cinco años, a sus funciones y atribuciones que son establecidas en el artículo vigésimo de los estatutos sociales y en la ley de compañías y, En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, La Registradora Mercantil del cantón de Guayaquil (E) inscribió lo siguiente: Con fecha tres de Enero del dos mil doce quedo inscrito el presente nombramiento de Gerente, de la compañía COMPUSYSFRANM S.A a favor de VILLAGOMEZ SANTOS MILTON EDUARDO, de fojas 536 A 537, Registro Mercantil numero 65

Después de haber analizado y aceptado la aceptación del Nombramiento de Gerente General Al Señor VILLAGOMEZ SANTOS MILTON EDUARDO, seguimos con el tercer punto que es sobre el cambio de dirección que realizaremos en un futuro, la dirección actual según como consta en el registro único de contribuyentes y el la superintendencia de compañías es la de Provincia: Guayas, Cantón: Guayaquil, parroquia: Letamendi ciudadela la chala , con la referencia de Diagonal a las arriba de almacenes la tienda leonorcita, por alguna en el centro de la ciudad de Guayaquil, donde será la matriz.

Acto seguido, procedamos a revisar y aprobar sobre el plan de cuentas a seguir dentro de la empresa para su respectiva codificación de la contabilidad

Baklao´s Travel Bakalao Travel Agency & Tour Operator Bakalao S.A.

CATÁLOGO DE CUENTAS PARA BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA

PLAN DE CUENTAS

CODIGO	CUENTAS
1	ACTIVO
11	FONDOS DISPONIBLES
1101	CAJA
1102	BANCOS
110205	BANCOS NACIONALES
110210	BANCOS EXTRANJEROS
12	INVERSIONES
1201	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES
120105	Títulos de deuda de gobiernos o entidades públicas
120110	Instrumentos de renta fija de instituciones financieras
120115	Instrumentos de renta fija de otras instituciones
120190	Otras Inversiones
1202	INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES
120205	Títulos de deuda de gobiernos o entidades públicas
120210	Instrumentos de renta fija de instituciones financieras
120215	Instrumentos de renta fija de otras instituciones
1299	(PROVISIÓN PARA INVERSIONES)
129905	(Provisión a inversiones financieras temporales)
129910	(Provisión a inversiones financieras permanentes)
13	CUENTAS POR COBRAR
1301	CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES
130105	A entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
130110	A instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social
130115	A personas jurídicas
130120	A personas naturales
1302	ANTICIPOS A PROVEEDORES
1303	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES
130305	Títulos de deuda
130310	Instrumentos de renta fija
130315	Otras Inversiones
1304	INTERESES POR COBRAR EN DEPOSITOS

1390	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1399	(PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES)
139905	(A clientes)
139910	(A anticipos a proveedores)
139915	(A Intereses por cobrar de inversiones)
139920	(A Intereses por cobrar en depósitos)
139990	(A otras cuentas por cobrar)
14	TANGIBLES
1401	TERRENOS
1402	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES
1403	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
140305	Muebles
140310	Enseres
140315	Equipos de oficina
1404	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
1405	UNIDADES DE TRANSPORTE
1499	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)
149905	(Depreciación acumulada edificios)
149910	(Depreciación acumulada muebles, enseres y equipos de oficina)
149915	(Depreciación acumulada equipos de computación)
149920	(Depreciación acumulada unidades de transporte)
15	INTANGIBLES
1501	MODELOS, SOFTWARE Y OTROS SIMILARES
1502	MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES
1590	OTROS
1599	(AMORTIZACIÓN ACUMULADA)
159905	(Amortización de modelos, software y otros similares)
159910	(Amortización de marcas, patentes, derechos de llave y otros)
159915	(Amortización de otros)
16	OTROS ACTIVOS
1601	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS
160105	Anticipos a terceros
160110	Intereses
160190	Otros
1602	GASTOS DIFERIDOS
160205	Gastos de constitución y organización
160210	Gastos de instalación
160215	Estudios
160220	Programas de computación
160225	Gastos de adecuación
1603	DEUDAS CON EL FISCO
160305	Anticipos fiscales
160390	Otros impuestos
1604	PROVEEDURIA
1690	OTROS
1699	(PROVISIÓN OTROS ACTIVOS)
169905	(Provisión gastos y pagos anticipados)
169910	(Provisión gastos diferidos)
169990	(Provisión otros)

2	PASIVO
21	CUENTAS POR PAGAR
2101	PROVEEDORES
2102	ANTICIPO DE CLIENTES
210205	A instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
210210	A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social
210215	A personas jurídicas
210220	A personas naturales
2103	OBLIGACIONES PATRONALES
210305	Remuneraciones por pagar
210310	Beneficios Sociales por pagar
210315	Aportes al IESS
210320	Fondo de reserva
210325	Participación a empleados
210330	Gastos de responsabilidad, residencia y representación
210390	Otras
2104	RETENCIONES FISCALES
210405	Retenciones fiscales
210490	Otras retenciones
2105	HONORARIOS POR PAGAR
2106	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS
210605	Impuesto a la Renta
210610	Multas
210690	Otras contribuciones
2107	SEGUROS
2108	INTERESES POR PAGAR
210805	A instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
210810	A instituciones reguladas por el por el Ministerio de Inclusión Económica y Social
210815	A instituciones financieras del exterior
2190	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
219005	A instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
219010	A instituciones reguladas por el por el Ministerio de Inclusión Económica y Social
219015	A personas jurídicas
219020	A personas naturales
219090	Otras
22	OBLIGACIONES FINANCIERAS
2201	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES
220105	Entidades del sector público
220110	Entidades del sector privado
2202	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES
23	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL SOCIAL
3101	CAPITAL PAGADO

32	PRIMA O DESCUENTOS EN COLOCACIÓN DE ACCIONES
3201	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES
3202	(DESCUENTO EN COLOCACION DE ACCIONES)
33	RESERVAS
3301	LEGALES
3302	ESPECIALES
3390	OTRAS
34	SUPERAVIT POR VALUACIONES
3401	Superávit por valuación de tangibles y otros
35	RESULTADOS
3501	UTILIDADES ACUMULADAS
3502	(PERDIDAS ACUMULADAS)
3503	UTILIDAD DEL EJERCICIO
3504	(PERDIDA DEL EJERCICIO)
4	GASTOS
41	GASTOS DE OPERACIÓN
4101	GASTOS DE PERSONAL
410105	Remuneraciones mensuales
410110	Beneficios sociales
410115	Aportes al IESS
410120	Impuesto a la renta del personal
410125	Fondo de reserva
410130	Representación
410135	Décimo tercer sueldo
410140	Décimo cuarto sueldo
410190	Otros
4102	HONORARIOS PROFESIONALES
4103	SERVICIOS VARIOS
410305	Asistencia técnica
410310	Arrendamiento de software
410315	Movilización y fletes
410320	Servicio de guardianía
410325	Publicidad y propaganda
410330	Servicios básicos
410335	Seguros
410340	Arrendamientos
410345	Suministros y materiales
410390	Otros servicios
4104	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS
410405	Impuestos Fiscales
410410	Impuestos Municipales
410415	Multas y otras sanciones
410420	Otras contribuciones
410490	Otros
4190	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
419005	Regalías por marca
419010	Gastos indirectos desde el exterior

419015	Gastos de Gestión
419020	Gastos de viajes
419090	Otros
42	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES
4201	PROVISIONES
420105	Inversiones
420110	Provisión para cuentas por cobrar
420190	Provisión para otros activos
4202	AMORTIZACIONES
420205	Gastos y Pagos Anticipados
420210	Gastos Diferidos
420215	Modelos, Software y otros similares
420220	Marcas, Patentes, Derechos de Llave y otros similares
420290	Otros
4203	DEPRECIACIONES
420305	Edificios y otros locales
420310	Muebles, enseres y equipo de oficina
420315	Equipos de computación
420320	Unidades de transporte
420390	Otros
43	GASTOS NO OPERACIONALES
4301	INTERESES CAUSADOS
430105	Obligaciones Financieras
4302	COMISIONES CAUSADAS
430205	Obligaciones financieras
430210	Cobranzas
430215	Servicios fiduciarios
430290	Varias
4303	PERDIDAS FINANCIERAS
430305	En valuación o venta de inversiones
44	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS
4401	Participación a empleados
4402	Impuesto a la renta
4403	Otros
5	INGRESOS
51	INGRESOS OPERACIONALES
5101	SERVICIO DE REFERENCIA CREDITICIA
510105	Reporte al titular de la información
510110	Certificados del estado de obligaciones del titular para presentar en el sector público.
510115	Otros reportes entregados al titular de la información
510120	Otros certificados entregados al titular de la información
5102	SERVICIOS ESPECIALIZADOS
510205	A entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
510210	A instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social
510215	A personas jurídicas
510220	A personas naturales

5103	OTROS INGRESOS OPERACIONALES
510305	A entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
510310	A otras instituciones reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social
510315	A personas jurídicas
510320	A personas naturales
52	INGRESOS NO OPERACIONALES
5201	COMISIONES GANADAS
5202	UTILIDADES FINANCIERAS
520205	En valuación o venta de inversiones
5203	INTERESES GANADOS
520305	Inversiones financieras y depósitos
520310	Otros
5204	EN VENTA DE ACTIVOS TANGIBLES
53	OTROS INGRESOS
5301	Reversión de provisiones
5302	Devolución de impuestos y multas
5303	Otros
59	PERDIDAS Y GANANCIAS
7	CUENTAS DE ORDEN
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros
710105	En cobranza
710110	En custodia
710190	Otros
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía
710205	Inversiones financieras temporales
710210	Inversiones financieras permanentes
710215	Tangibles muebles
710220	Tangibles inmuebles
710290	Otros activos
7103	Activos castigados
710305	Inversiones financieras
710310	Cuentas por cobrar
710390	Otros activos
7104	Activos en demanda judicial
710405	Inversiones financieras
710410	Cuentas por cobrar
710490	Otros activos
7190	Otras cuentas de orden deudoras
719005	Cobertura de seguros
719010	Multas e impuestos en reclamo
719015	Títulos de inversiones comprados con pacto de reventa
719090	Otras cuentas de orden deudoras
72	ACREEDORAS POR CONTRA
7201	Valores y bienes propios en poder de terceros
7202	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía

7203	Activos castigados
7204	Activos en demanda judicial
7290	Otras cuentas de orden deudoras

Después de haber analizado las cuentas a tratar en este nuevo año contable procedemos a conocer y resolver sobre el proyecto de inversión a futuro.

a.-) El Estudio de Factibilidad o Viabilidad Comercial

Indicará si el mercado es o no sensible al bien o servicio producido por el proyecto y la aceptabilidad que tendría en su consumo o uso, permitiendo, de ésta forma, determinar la postergación o rechazo de un proyecto, sin tener que asumir los costos que implica un estudio económico completo. En muchos casos la viabilidad comercial se incorpora como parte del estudio de mercado en la viabilidad financiera.

La factibilidad comercial Proporciona un mercado de clientes dispuestos a adquirir y utilizar los productos y servicios obtenidos del proyecto desarrollado. Asimismo, indica si existen las líneas de obtención, distribución y comercialización del producto del sistema y de no ser así indica que es posible crear o abrir esas líneas para hacer llegar las mercancías o los servicios a los clientes que así lo desean.

b.-)El Estudio de Factibilidad o Viabilidad Técnica

La **viabilidad técnica** se analiza ante un determinado requerimiento o idea para determinar si es posible llevarlo a cabo satisfactoriamente y en condiciones de seguridad con la tecnología disponible, verificando factores diversos como resistencia estructural, durabilidad, operatividad, implicaciones energéticas, mecanismos de control, según el campo del que se trate.

La viabilidad técnica , analizada desde el punto de vista social, debe de tener en cuenta los siguientes aspectos : el contexto social, económico y político local donde se implantará el sistema, proyecto o idea.

Un proyecto puede ser viable ya sea por que tendría un mercado asegurado como por ser técnicamente factible. Sin embargo podrían existir algunas restricciones de carácter legal que impedirían su funcionamiento tal como lo esperaban, no haciendo recomendable su ejecución.

c.-) El Estudio de Factibilidad o Viabilidad de Gestión

Se refiere a que debe existir el personal capacitado requerido para llevar a cabo el proyecto y así mismo, deben existir usuarios finales dispuestos a emplear los productos o servicios generados por el proyecto o sistema desarrollado.

Es el que recibe menor atención, a pesar de que muchos proyectos fracasan por la falta de capacidad administrativa para emprenderlo. El objetivo de este estudio es principalmente, definir si existen las condiciones mínimas necesarias para garantizar la viabilidad de la implementación, tanto en lo estructural como en lo funcional.

d.-) El Estudio de Factibilidad o Viabilidad Económico - Financiera de un proyecto determina, en último término, su aprobación o rechazo. Este mide la rentabilidad que retorna la inversión, todo medido en bases monetarias.

Se refiere a que se dispone del capital en efectivo o de los créditos de financiamiento necesario para invertir en el desarrollo del proyecto, mismo que deberá haber probado que sus beneficios a obtener son superiores a sus costos en que incurrirá al desarrollar e implementar el proyecto o sistema.

e.-) Factibilidad Biológica - Ecológica o Impacto Ambiental. En ella se pide que se respete la vida de los seres vivos, evitando sobreexplotación o mal uso de los recursos para mantener un equilibrio entre los ecosistemas y su medio ambiente. Esta factibilidad ha sido la mas ignorada por los seres humanos desde la antigüedad.

En la evaluación de un proyecto, debe incluirse consideraciones de carácter ambiental, no solo por la conveniencia creciente, que la comunidad ha ido adquiriendo en torno a la calidad de vida presente y futura, sino que también por lo efectos económicos que introduce en un proyecto, ya sea por la necesidad de cumplir con normas impuestas a este respecto como para prevenir futuros impactos negativos derivados de una eventual compensación del daño causado por una inversión.

El incumplimiento de estas normas puede influir tanto en los costos operacionales como en las inversiones que deberán realizarse.

La profundidad con que se realice cada una de estas variables dependerá las características de cada proyecto. Obviamente, la mayor parte requerirá más

estudios económicos y técnicos. Sin embargo ninguno de los restantes debe obviarse en el estudio de factibilidad de un proyecto.

El segundo grupo de Autores se inclinan por 8 pasos los cuales son indispensables para formular un proyecto y llevar a cabo cualquier tipo de evaluación en las etapas de preparación y formulación, ejecución y evaluación del mismo. Generan información para adelantar el ciclo del proyecto y constituyen la fuente básica para cualquier tipo de sistematización que apoye la toma de decisiones con respecto al proyecto. Son varios los estudios o pasos que forman parte de la formulación y evaluación de un proyecto. Entre ellos, podemos citar los siguientes:

- a. El estudio legal.
- b. El estudio de mercado.
- c. El estudio institucional- organizacional.
- d. El estudio técnico.
- e. El estudio administrativo.
- f. El estudio financiero.
- g. El estudio socioeconómico.
- h. El estudio ambiental.

A continuación, se describe brevemente cada uno de los estudios:

1.-)EL ESTUDIO

LEGAL

Se refiere a que el desarrollo del proyecto o sistema no debe infringir alguna norma o ley establecida a nivel local, municipal, estatal o federal.

El estudio legal busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de las normas que lo rigen en cuanto a la localización, utilización de productos, subproductos y patentes. También toma en cuenta la legislación laboral y su impacto a nivel de sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.

Una de las áreas más relevantes al estudio legal será la legislación tributaria. En ella se deberá identificar las tasas arancelarias para insumos o productos importados o exportados, los incentivos o la privación de incentivos existentes, los diferentes tipos de sociedad (limitada, anónima, en comandita, etc.) y cual es la más adecuada para llevar a cabo el proyecto. Como puede apreciarse, este estudio debe adelantarse en las etapas iniciales de

la formulación y preparación, ya que un proyecto, altamente rentable, puede resultar no factible por una norma legal. Es indispensable darle una consideración adecuada a esos aspectos jurídicos antes de avanzar en la realización de un estudio e incurrir en altos costos en términos de recursos y tiempo de preparación.

2.-) EL ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado consiste en un estudio de oferta, demanda y precios, tanto de los productos como de los insumos de un proyecto. Por el lado de la demanda de los productos, debe analizarse su volumen presente y futuro y las variables relevantes para su proyección, tales como población objetivo, niveles de ingreso esperado, bienes complementarios y sustitutos que ya existan o estén por entrar al mercado. En algunos casos, será relevante conocer, no sólo el mercado local, sino el regional, el nacional o el internacional. Por el lado de la oferta de los productos, es necesario definir estrategias de mercadeo, publicidad y presentación del producto. Dentro de ese proceso, será indispensable estudiar la competencia en aspectos básicos como su capacidad instalada y su nivel de utilización, la tecnología incorporada en su proceso productivo y posibles programas de actualización, sus fallas y limitaciones en cuanto a la calidad del producto, empaque, mercadeo y divulgación. Una vez realizado el análisis de oferta y demanda, se podrán hacer estimaciones del precio esperado de los productos. En cuanto a la demanda de los insumos, es necesario conocer los diferentes demandantes, no sólo a nivel de los otros productores del bien o servicio que genere el proyecto, sino, en general de todos aquellos que también hagan uso de ellos.

En cuanto a la oferta de los insumos, es importante establecer la disponibilidad presente y futura de los distintos insumos, tanto en el mercado doméstico como en el mercado internacional, y buscar posibles alternativas de sustitución. Con esta información, se podrán hacer estimaciones de precios esperados de los insumos a lo largo de la vida útil del proyecto.

3.-) EL ESTUDIO INSTITUCIONAL ORGANIZACIONAL

Determina si existe una estructura funcional y/o divisional de tipo formal o informal que apoyen y faciliten las relaciones entre personal, sean empleados o gerentes, de tal manera que provoquen un mejor aprovechamiento de los recursos especializados y una mayor eficiencia y coordinación entre los que diseñan, procesan, producen y comercializan los productos o servicios

Este estudio busca determinar la capacidad operativa y ejecutora de las entidades responsables del proyecto, con el fin de detectar sus puntos débiles y diseñar las medidas correctivas necesarias para una eficaz gestión del proyecto. El estudio debe establecer si el ambiente en el cual se propone ejecutar el proyecto garantiza un funcionamiento ágil del mismo, mediante un análisis del personal responsable por la gestión, las relaciones interinstitucionales entre las organizaciones participantes en el proyecto, las relaciones de ellas con otras organizaciones y los flujos de responsabilidades proyectados.

4.-)EL ESTUDIO TECNICO

El estudio técnico se basa en un análisis de la función de producción, que indica cómo combinar los insumos y recursos utilizados por el proyecto para que se cumpla el objetivo previsto de manera efectiva y eficiente. El estudio técnico es realizado habitualmente por especialistas en el campo objetivo del proyecto (ingenieros, educadores, técnicos, etc.) y propone identificar alternativas técnicas que permitirían lograr los objetivos del proyecto y, además, cumplir con las normas técnicas (ambientales, agrónomas, sectoriales, de seguridad, etc.). Además propone diseños de proyectos de "tecnologías apropiadas", compatibles con la disponibilidad de recursos e insumos en el área donde se realiza el proyecto. El estudio técnico definirá las especificaciones técnicas de los insumos necesarios para ejecutar el proyecto: el tipo y la cantidad de materias primas e insumos materiales; el nivel de calificación de la mano de obra; la maquinaria y los equipos requeridos; la programación de inversiones iniciales y de reposición y los calendarios de mantenimiento. Esta información jugará dos papeles en el ciclo del proyecto: primero, dentro de la misma etapa de preparación, proveerá la información indispensable para realizar las evaluaciones financiera, económica y social así posteriormente constituirá las bases de la normativa técnica para la ejecución del proyecto.

5.-) EL ESTUDIO ADMINISTRATIVO

El estudio administrativo dará información para identificación de necesidades administrativas en las áreas de planeación, personal, licitaciones, adquisiciones, información, comunicaciones, finanzas, y cobranzas, entre otras. Genera la información sobre las necesidades de infraestructura para el normal desarrollo de las labores en las áreas mencionadas. En él también se señalan los requerimientos de equipos y dotación de insumos para el adecuado funcionamiento administrativo. Un buen estudio administrativo es de gran importancia, ya que es común que un

proyecto fracase por problemas administrativos, así estén dadas todas las demás condiciones para su éxito.

6.-) EL ESTUDIO FINANCIERO Este estudio puede dar una buena idea sobre cuál es la estructura óptima de la gerencia financiera. Adicionalmente, busca establecer información relevante acerca de aspectos como las posibles fuentes y los costos del financiamiento, tanto interno como externo, y los criterios para el manejo de excedentes.

También puede dar recomendaciones sobre manejo de depreciaciones y establecer criterios para definir los costos de oportunidad de los recursos del inversionista, y los costos que pueden clasificarse como muertos. En general, generará información básica para la evaluación financiera. Adicionalmente, permite identificar las necesidades de liquidez y de fondos de inversión, para así construir y negociar el plan de financiamiento del proyecto.

7.-) EL ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO

Consiste en un estudio que recoge información relevante acerca de los diferentes aspectos relacionados con las condiciones sociales de los grupos afectados por el proyecto y los impactos en el bienestar que pueda causar el mismo. Básicamente está dirigido a identificar y caracterizar claramente los distintos grupos de población que se ven implicados por el proyecto, tanto por el lado de los beneficios como por el lado de los costos, de igual manera estudia las características del comportamiento de los afectados en los mercados de los diferentes bienes y servicios involucrados en la ejecución de un proyecto.

8.-) ESTUDIO AMBIENTAL

El estudio ambiental se centra principalmente en dos temas: el análisis del impacto del proyecto sobre el medio ambiente (con el fin de minimizar deterioros causados por el proyecto) y el análisis del efecto del entorno sobre el proyecto. Busca identificar, cuantificar y valorar los diversos impactos de un proyecto tanto en el corto plazo como en el largo plazo, sobre el entorno: ¿En que medida el proyecto modifica las características físicas y biológicas del entorno? También debe analizar en profundidad los posibles efectos del entorno sobre el proyecto: ¿En que manera y en que medida las características físico-bióticas del entorno pueden afectar el diseño o el desarrollo del proyecto?

Un tercer Grupo de Autores aunque mas reducido incluye en los siguientes pasos necesarios para formular un proyecto:

9.-)

Factibilidad

Política

Se refiere a que el sistema o proyecto propuesto debe respetar los acuerdos, convenios y reglamentos internos de tipo empresarial, industrial, sindical, religioso, partidista, cultural, deportivo u algún otro relacionado con el ámbito del proyecto.

10.-) Factibilidad de Tiempo

En ella se verifica que se cumplan los plazos entre lo planeado y lo real, para poder llevar a cabo el proyecto cuando se necesite.

PROFUNDIDAD DEL ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS

Es importante anotar que la profundidad con que se elaboren los estudios mencionados dependerá de diversos factores, como la base de estudio de que se trate, el tipo de proyecto a que se refiere, la fase en la cual se encuentre y los recursos disponibles para realizarlo.

Es probable que la intensidad del estudio legal sea más notoria a nivel de identificación que a nivel de factibilidad, mientras que la del estudio técnico sea progresivamente mayor a medida que se avance en la preparación del proyecto. De otro lado, la identificación de un proyecto de mercado público puede absorber buena parte de los esfuerzos de preparación, en tanto que para un proyecto de alcantarillado sanitario suele presentarse en la etapa de factibilidad. Por último, la ejecución de los estudios estará sujeta a la disponibilidad de los recursos y no es razonable que para proyectos pequeños se realicen estudios tan exhaustivos que en algunos casos podrían sobrepasar el costo total del proyecto.

